



## Bases de la promoción Día de la madre 2022

- La Promoción del Día de la madre se realizará en el período comprendido entre el **lunes 2 y el domingo 15 de mayo de 2022**, o hasta agotar el stock –lo que ocurra primero- de 6.000 regalos auto liquidables consistentes en un mist o una loción de la marca Victoria's Secret (en adelante el “Regalo”).
- Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping durante el período de la promoción o hasta agotar stock de los Regalos (lo que ocurra primero), según el procedimiento que se dispone a continuación:
- **PASO 1 (presentación de facturas):** Para participar, en primer lugar, se deberá presentar en el stand de la promoción una boleta o factura, o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de **\$1.800 (pesos uruguayos mil ochocientos)** para acceder a un Regalo (con excepción de los indicados en el numeral 6 del presente).

Si el participante pagó con **VISA**, deberá presentar **\$1.700 (pesos uruguayos mil setecientos)** en boletas o facturas de compras abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el numeral 6 del presente).

Si el participante pagó con **VISA VOLAR de Itau®**, deberá presentar **\$1.600 (pesos uruguayos mil seiscientos)** en boletas o facturas de compra abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el numeral 6 del presente).

Todas las facturas deberán ser de fecha del período comprendido entre el 2 y el 15 de mayo de 2022.

- **PASO 2 (pago de adicional):** Adicionalmente a la presentación de las facturas indicadas en el numeral anterior (según el monto que corresponda por el medio de pago utilizado), para acceder a un Regalo, los participantes deberán abonar la suma de \$550 (pesos uruguayos quinientos cincuenta).

El pago del adicional para acceder al Regalo, podrá realizarse en efectivo o con tarjetas de crédito o débito de plaza. No obstante, no se aceptarán Punta Carretas Check ni se realizarán descuentos preferenciales con ningún medio de pago.

- Una vez presentadas por el participante las boletas o facturas detalladas en el PASO 1 anterior (según el monto correspondiente por el medio de pago utilizado) y el pago del adicional, el cliente accederá a un Regalo, pudiendo elegir entre un mist, o una loción de la marca Victoria's Secret, de alguna de las siguientes fragancias –según stock disponible al momento del canje-:



- Pure Seduction
  - Aqua Kiss
  - Coconut Pass
  - Velvet Petals
  - Love Spell
  - Midnight Bloom
  - Romantic
  - Temptation
  - Bare Vanilla
- El Regalo podrá ser retirado únicamente de forma presencial, presentando documento de identidad. **El Regalo no tendrá cambio ni/o devolución.**
  - En todos los casos se entregará un máximo de 6 (seis) Regalos por persona por día. No se tendrá en cuenta el saldo excedente de los importes requeridos en el PASO 1, resultantes de las facturas o boletas de compra presentados para la obtención de un nuevo Regalo. En tal sentido, una vez selladas las facturas para la obtención de un Regalo, no podrán volver a participar de la presente promoción.  
  
No se admitirá la presentación de más de 5 (cinco) facturas o boletas de compra para la obtención de un Regalo, y no más de 3 facturas o boletas de locales ubicadas en plaza de comidas. No se podrán acumular vouchers de tarjetas de crédito como facturas.
  - Comercios que no participan de la promoción: Supermercado Disco, Geant Travel, Scotiabank, La Española, La Española Móvil, Cofres Fort y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de Punta Carretas Check ni de las Gift Card, emitidos en el stand de Atención al Cliente; no así las boletas o facturas de compra realizadas con los Punta Carretas Check o las Gift Card en los locales del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.
  - No podrán participar de la promoción:
    - personas menores de 18 años de edad
    - los propietarios o funcionarios de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
    - los funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
    - miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
    - los funcionarios de Visa Internacional y subsidiarias, Juncadella, ASEO, Imelec, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).